

los dos Pasaportes, que exhibe firmados por el D<sup>r</sup>  
D<sup>r</sup>. Silvestre Berdej y D<sup>r</sup>. Bonifacio Pidal Llorente  
y Alcalde ordinario de la misma, por lo qual con-  
ta su buena conducta y demás circunstancias  
que deben concordar en un bonrache Vecino, tu-  
diente y siempre en su consideración.

Sug<sup>ca</sup> a V.S. se digne concederle el Veindanzo, y  
numeratlo entre los Vecinos de esta Villa, sus-  
tendore a las R<sup>s</sup> contribuciones, y cargar co-  
ceguiles que le correspondan, citandole para ello  
al Caballero Sindicio Personero, y para su res-  
guardo se le libre el Competente Testimonio de  
la concesión, cuya gracia espera de la acreditada  
futurif<sup>on</sup> de V.S. Zamora, Enero 25 de 1772.

M. Z. S.

Yo L. M. de V.S.

En mayor Señor  
Juan López y Vela

